

 HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	FT-GC-20
	FORMATO	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	VERSIÓN	01

**ACTA DE APROBACION DE GARANTIA No 790
POR LA CUAL SE DISPONE LA APROBACIÓN DE UNA PÓLIZA Y SE DICTAN OTRAS
DISPOSICIONES**

EL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS, en uso de las
facultades legales y estatutarias y:

CONSIDERANDO:

Que, la ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS, celebro el contrato No. (0338) con el Sr (a) GARNICA RODRIGUEZ SONIA, de fecha TRECE (13) DE JUNIO DE 2025 con OTRO SI EN ADICIÓN con fecha 21 DE OCTUBRE DE 2025 exigiéndose como requisito actualizar la garantía contractual expedida para el contrato.

Que, el contratista presento la PÓLIZA(S) de CUMPLIMIENTO- CALIDAD DEL SERVICIO Número: 994000071809 Expedida por: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Que, acorde con las disposiciones legales vigentes, la garantía otorgada, cumple con las condiciones contractuales exigidas, haciéndose necesario proceder a la aprobación de la garantía, otorgada por El CONTRATISTA.

Que, por lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las(s) pólizas de CUMPLIMIENTO- CALIDAD DEL SERVICIO Número: 994000071809 Expedida por: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA a efecto de amparar el contrato No. 0338 suscrito con la ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, exigida como requisito para la adición y prórroga del contrato, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y APOYO A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC) 2025

AMPARO
CUMPLIMIENTO
CALIDAD DEL SERVICIO

VALOR ASEGURADO
\$3.700.000,00
\$3.700.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio Los Patios, 23 de octubre de 2025


ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
 El Contratante